



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE INTERCAMBIO MODAL LA CISTERNA

El Proyecto de Concesión “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” (en adelante, EIMLC) consideró el diseño, construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de una Plataforma de Transporte, localizado en el costado oriente de la Estación de Metro La Cisterna, punto terminal de las líneas 2 y 4 A. La estación se encuentra ubicada en la esquina Sur-Oriente de Américo Vespucio y Gran Avenida José Miguel Carrera, comuna de la Cisterna.

La Estación está conformada por la infraestructura necesaria para realizar el intercambio de pasajeros entre distintos modos de transporte, contando además dentro de ella con diferentes servicios comerciales, tales como supermercado, patio de comidas, bancos, farmacias, entre otros, en un ambiente moderno y seguro.

El proyecto, operado por la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. y se encuentra en Etapa de Explotación.



### Superficies Totales EIMLC

Subterráneo S3:	1.843 m <sup>2</sup>
Subterráneo S2:	13.428 m <sup>2</sup>
Subterráneo S1:	13.428 m <sup>2</sup>
Primer Nivel N1:	13.428 m <sup>2</sup>
Altílo:	71 m <sup>2</sup>
2° Piso:	10.929 m <sup>2</sup>
<b>Subtotal</b>	<b>53.127 m<sup>2</sup></b>
Túneles	3.262 m <sup>2</sup>
<b>Total área EIMLC</b>	<b>56.389 m<sup>2</sup></b>

Los principales beneficios del proyecto para la comunidad son, la disminución de los tiempos de transbordo y espera de los pasajeros, facilitar y permitir la sincronización de frecuencias de los distintos modos de transporte, facilitar la incorporación de los distintos modos de transporte a través de adecuados sistemas de información a los usuarios, generación de ahorros de costos sociales (tiempo de los usuarios y de los operadores de los servicios de transporte), formación de focos de desarrollo urbano, con empleos directos e indirectos, entre otros. Cuenta con locales de servicios comerciales y públicos, que permiten aprovechar los tiempos de espera o de circulación de los pasajeros, además de constituir un mejoramiento del entorno a interior de la Estación de Intercambio Modal.

NIVEL	SERVICIO
N2	Estacionamiento Público en General
N1	Plataforma Buses Interurbanos- Locales comerciales - Supermercado
S1	Buses Transantiago Andenes 1 -10 Acceso Metro L 2 y L 4A
S2	Buses Transantiago Andenes 11 -19
S3	Acceso a Metro L2



### ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	Estación de Intercambio Modal La Cisterna
Sociedad Concesionaria	SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 235 de fecha 26 de marzo de 2004
Publicación en Diario Oficial	31 de mayo de 2004
*Plazo de la Concesión	240 meses desde la PSP (25.05.2027)
Inicio de la Concesión	31 de mayo de 2004
Presupuesto oficial	1.150.000 UF
* PSP	26 de mayo 2007
** PSD	23 de enero 2008
Convenio Complementario	Convenio Complementario N° 1 aprobado mediante D.S. MOP N° 714 del 10.10.07.
Inspector Fiscal de Explotación	Sr. Pablo Basoalto Toledo
Asesoría de Explotación	Ingelog Consultores de Ingeniería y Sistemas S. A

\*Plazo modificado según D.S. MOP N° 714 del 10.10.07, tramitado con fecha 31.12.07 y Publicado en el Diario Oficial el 04.01.08.

\*\* Plazo Modificado mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1663 del 25.05.07.

### INGRESOS POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

Ingresos por buses a la EIMLC: A partir del 10 de Julio del 2016, la tarifa es reajustada conforme al Art. 1.12.3 de las Bases de Licitación, siendo la nueva tarifa de \$5.930 para buses no articulados y \$11.870 para buses articulados. El número total de buses de ambas categorías ingresados a la EIMLC, en el mes informado fue de 73.091 mientras que en noviembre de 2016 fue de 73.471, lo que indica una variación negativa de un 0,51%. El total facturado por este concepto para el presente mes fue de \$441.020.950 (\$452.604.150 en noviembre 2016).

Se puede determinar, que durante el año 2016 los ingresos por este concepto fueron estables si se compara con el comportamiento de los ingresos históricos del contrato., con un promedio anual de \$437.603.023,

Ingresos por Servicios Complementarios: Corresponden a los ingresos provenientes de arriendo locales comerciales, estacionamientos, y otros ingresos.

Durante el mes informado, los ingresos por este concepto fueron \$342.929.148 alcanzando un 45,30% del total de ingresos percibidos en el mes, hecho que sigue demostrando que los ingresos por concepto del uso de la infraestructura para Transantiago, siguen siendo superiores al de los Servicios Complementarios. Todos los valores de ingresos descritos fueron auditados por la empresa externa Surlatina Auditores Ltda.

### RECLAMOS DE LA COMUNIDAD

#### Reclamos y Sugerencias, Análisis y Control

Durante el mes de diciembre 2016, se registraron 19 anotaciones en el libro de reclamos y sugerencias presente en la EIMLC, las cuales fueron respondidas por la SC al usuario mediante carta certificada, siguiendo el procedimiento establecido para estos casos.

Los principales reclamos se refieren a la frecuencia de buses, la cual se espera que cumplan con intervalos definidos y regulares. No obstante ello, este aspecto no se relaciona con la operación de la Concesión.



### Prevención de Riesgos

La SC dio cumplimiento al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos, relación con los planes de emergencias, contingencias, capacitación y las medidas de prevención y control de incendios, aprobados en su oportunidad por la Inspección Fiscal.

Para mes de diciembre 2016, se registraron los siguientes accidentes laborales:

Empresa	Dotación	Accidente		
		CTP		STP
Sociedad Concesionaria	39	1	8 días	0
ISS Servicios Generales	117	0	0	1
Sotesa	4	0	0	0

### Aspectos Ambientales y Territoriales.

Las principales actividades de Medio Ambiente ejecutadas por la Sociedad Concesionaria son: retiro de basuras, barrera sanitaria, mediciones de parámetros ambientales, entre otros. Dichas actividades fueron desarrolladas en conformidad al Programa del Servicio de Aseo, retiro de basuras y control de plagas.

También se dio cumplimiento a la entrega de la información contenida en el Informe mensual de gases, mediante el cual la SC entregó los resultados del monitoreo continuo que realiza en los andenes de buses y da cuenta de los valores obtenidos durante el mes, como cumplimiento a lo expresado en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

El sistema de monitoreo de gases está funcionando en forma normal y las altas lecturas registradas están relacionadas con el horario de máximo ingreso de buses. Estos niveles son aminorados rápidamente por el sistema de ventilación de la Estación Intermodal.

Tras la evaluación de los resultados obtenidos en el monitoreo mensual por parte de la Sociedad Concesionaria, se determinó que los valores no superan la concentración máxima permitida, concluyendo que en las condiciones actuales de operación, la EIMLC cumple con los rangos establecidos, indicado en el D.S. 594/99 del Ministerio de Salud, para los componentes estudiados PTS y MP10.

### Ruido

Los resultados entregados por la Sociedad Concesionaria en la medición de ruidos, determinaron que en los dos niveles medidos (subterráneos N° 1 y 2), la EIMLC no supera los valores máximos permitidos, concluyéndose para el mes de diciembre 2016 que en las condiciones actuales de operación, se cumple con del rango permisible indicado en el D.S. 594/99 del Ministerio de Salud.



**Evaluación prestación de Servicios por parte del Concesionario:**

ESTACIÓN DE INTERCAMBIO MODAL LA CISTERNA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	EVALUACIÓN
<b>SERVICIOS BÁSICOS OBLIGATORIOS</b>	
Mantenimiento Infraestructura	STD
Mantenimiento Equipo Estándar	STD
Mantenimiento del Equipamiento de los sistemas de Seguridad	STD
Mantenimiento Equipamiento áreas Uso Público	STD
Servicio de Seguridad y Vigilancia	STD
Servicio de Información General al Público	STD
Aseo y retiro de Basuras	STD
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS</b>	
Área para Servicio de Comunicaciones	STD
Área para Locales Comerciales	STD
Área para Publicidad y Propaganda	STD
Servicios Higiénicos	STD
Estacionamiento público	STD

TABLA DE EVALUACIÓN	
<b>STD</b>	Estándar
<b>STD / OBS</b>	Estándar con observación
<b>SUB / STD</b>	Sub estándar

